

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-01512-2026	Reparación de unidad Carrier en UI Ciudad Real	9 300,00 €

### ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE** <https://licitaciones.rtve.es> .Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

### CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: Reparación de unidad Carrier en UI Ciudad Real.

2) Precio: El precio máximo aplicable por el suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario

VALOR ESTIMADO
9.300,0 0€

El desglose del valor estimado es:

Código	Nat	Resumen	Cantidad	Importe Unitario Estimado	Total estimado (*)
<b>01</b>	<b>Capítulo</b>	<b>REPARACION UNIDAD CARRIER 38pz030AF</b>			
01_01	Mano de obra	MANO DE OBRA	1,00	4.279,00	4.279,00
		Recuperación de refrigerante según normativa sustitucion de valvula de 4 vias y motor condensador Deshidratado por vacío Introducción de refrigerante extraído Comprobación de funcionamiento			
01_02	Partida	bobina 230 v ac	1,00	71,00	71,00
01_03	Partida	motor ventilador nicotra ddmp 12/12	1,00	3.180,36	3.180,36
01_04	Partida	valvula de 4 vias shf-35	1,00	864,00	864,00
01_05	Partida	cable bobina 48	1,00	30,52	30,52
01_06	Partida	pequeño material (cinta aislante,tornillos, aislamiento tubería)	1,00	69,00	69,00

01_07	Partida	botella de nitrógeno	1,00	120,00	120,00
01_08	Partida	varilla de plata 5%	1,00	19,72	19,72
01_09	Partida	gas r407 c incluidos impuestos	4,00	148,00	592,00
01_10	Partida	busca fugas	1,00	16,80	16,80
01_11	Partida	limpieza botella recuperación	1,00	57,60	57,60
				<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>9.300,00</b>

**3) Duración y plazo de ejecución:** El plazo de realización del servicio será de 1 mes, desde el primer día hábil siguiente a la comunicación de adjudicación.

**4) Lugar de ejecución:** Los servicios se realizarán en la Unidad Informativa de RTVE Ciudad Real en Ronda del Carmen S/N PLTA. 1ª ALA ESTE, 13002 Ciudad Real.

**5) Criterios de adjudicación del expediente.**

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con el siguiente criterio de valoración:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<b>Criterios de valoración automática - precio:</b>	<b>100</b>

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta } X = \text{PM (Oferta más baja/Oferta } X)$$

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas

**6) Régimen de pagos:** mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

**7) Penalidades**

si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de una penalización de un 2 % semanal, calculada día a día, sobre el importe total del contrato.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

**8) Documentación administrativa**

En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- Certificaciones oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social

**9) CAE:** Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](http://Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española (rtve.es))

**10) Confidencialidad:** El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de

---

instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

**11) Condiciones Generales de Contratación:** se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones generales de contratación 2024.pdf](#)

<https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC%20CONTRATOS%20MENORES%20mayo%202024.pdf>

**Se ruega acuse de recibo**

### Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D<sup>a</sup> .....  
 (Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número ....., expedido con fecha ..... y domiciliado en .....  
 calle/plaza ....., CP .....,  
 en calidad de ..... de la empresa .....  
 (cargo que ocupa) (nombre o razón social)

con NIF ..... y domicilio social en ..... CP número .....,  
 calle/plaza ..... número ....., enterado del procedimiento  
 general tramitado para adjudicar el expediente **S-03038-2026 “Reparación unidad Carrier 38pz030AF - U.I. RTVE Ciudad Real”**.

**A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:**

**A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:**

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
Reparación de unidad Carrier en UI Ciudad Real	_____ €

**B. Desglose Precio**

<b>Código</b>	<b>Nat</b>	<b>Resumen</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Importe Ofertado</b>	<b>Importe total ofertado</b>
<b>01</b>	<b>Capítulo</b>	<b>REPARACION UNIDAD CARRIER 38pz030AF</b>			
01_01	Mano de obra	MANO DE OBRA	1,00	€	€
		Recuperación de refrigerante según normativa sustitucion de valvula de 4 vias y motor condensador Deshidratado por vacío Introducción de refrigerante extraído Comprobación de funcionamiento			€
01_02	Partida	bobina 230 v ac	1,00	€	€
01_03	Partida	motor ventilador nicotra ddmp 12/12	1,00	€	€
01_04	Partida	valvula de 4 vias shf-35	1,00	€	€
01_05	Partida	cable bobina 48	1,00	€	€
01_06	Partida	pequeño material (cinta aislante,tornillos, aislamiento tubería)	1,00	€	€
01_07	Partida	botella de nitrogeno	1,00	€	€
01_08	Partida	varilla de plata 5%	1,00	€	€
01_09	Partida	gas r407 c incluidos impuestos	4,00	€	€
01_10	Partida	busca fugas	1,00	€	€
01_11	Partida	limpieza botella recuperación	1,00	€	€
<b>TOTA OFERTA</b>					<b>€</b>

..... a, .... de ..... de 2026  
 - FIRMA - (Obligatoria)